

1. Título del indicador

Naturalidad paisajística.

2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

Ministerio para la Transición Ecológica

Sin equivalencia.

Agencia Europea de Medio Ambiente

Dominant Landscape Type.

Eurostat

Landscape features: number of farms and areas by agricultural size (UAA), economic size of farm (SO in euros) and NUTS 2 regions (ef_pmlandscape).

3. Evolución y tendencia

Evolución	Situación	Tendencia
		

4. Serie temporal

Los datos analizados corresponden a un análisis comparativo entre los años 2005-2009 y entre 2009-2011. El indicador, disponible en Andalucía desde 1956 y con carácter cuatrienal desde 1999, pasa a partir de esta edición a ser calculado cada dos años.

5. Objetivo

Conocer la situación actual de la naturalidad de los paisajes andaluces de cara a poder establecer su evolución y tendencia, en términos cuantitativos.

6. Interés ambiental del indicador

Con el Convenio Europeo del Paisaje (Florenia, 2000), se marca un hito en la concepción gestora de este recurso, donde el concepto de paisaje se muestra ligado a una idea holística, multidisciplinar e integradora. Los indicadores de paisaje responden a las Recomendaciones sobre el propio convenio (Consejo de Europa, 2008, recomendación CM/Rec 3), en referencia a la implementación de bases de datos adaptadas al paisaje, que se

refieran tanto a su estado actual como a las dinámicas, presiones y riesgos, sobre sus aspectos naturales y antrópicos.

Dentro de este marco, la monitorización sobre naturalidad paisajística hace hincapié sobre aquellas dinámicas que tienden a la desnaturalización del ámbito paisajístico, evidenciando los trasvases entre usos de dominante natural (cobertura forestal, etc.), hacia o desde los usos de dominante agrícola o artificial.

La naturalidad paisajística tiene una relación directa con la evolución del resto de los servicios medioambientales, y especialmente con la antropización del territorio.

7. Descripción básica del indicador

La naturalidad de un ámbito paisajístico se define como el grado de ocupación del mismo por el conjunto de unidades fisionómicas clasificadas como de dominante "natural".

Es necesario indicar aquí que estamos considerando que una unidad fisionómica es de dominante "natural" cuando entendemos que así lo indica su apreciación o percepción por parte del observador, y por tanto no atendiendo estrictamente a criterios de uso vegetal, cobertura del suelo, origen o tipología de gestión. Esto determina que, dentro de esta tipología de unidades fisionómicas "naturales" (breñal, breñal arbolado, dehesas, dunas y arenales, encinar, castañar, alcornocal y otros bosques de frondosas, erial, pastizal, espartizal, eucaliptal, pinar, pinsapar y otros bosques de conífera, marismas naturales y humedales, y vegetación de ribera) encontremos espacios o paisajes claramente humanizados, como pueden ser las dehesas, o comunidades vegetales potencialmente cultivables como los castaños y otras frondosas.

El indicador representa el porcentaje de superficie natural, dentro de cada uno de los ámbitos paisajísticos, respecto a su superficie total, en hectáreas.

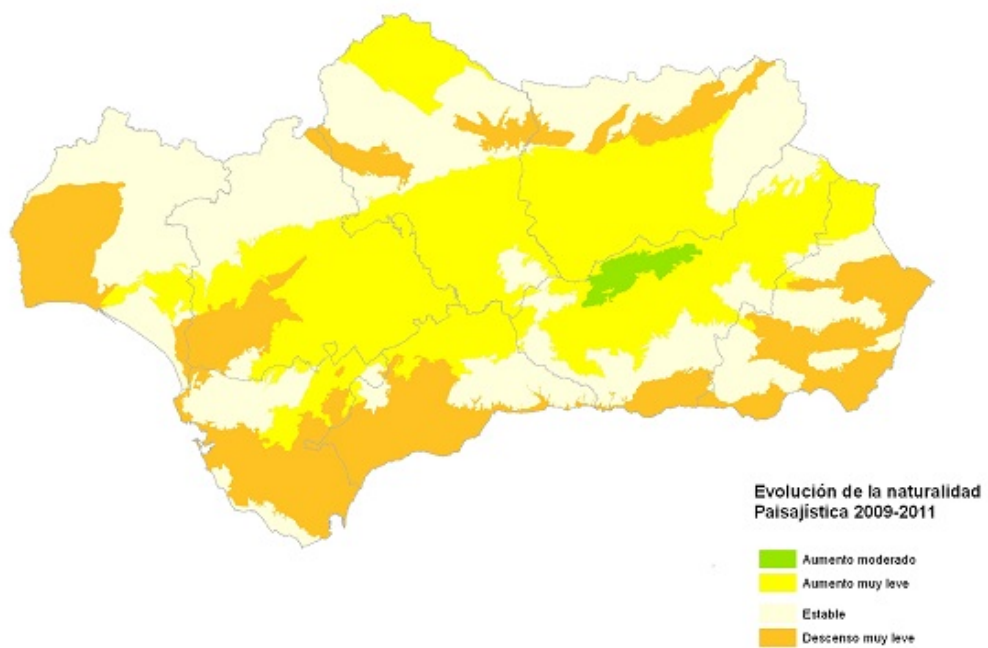
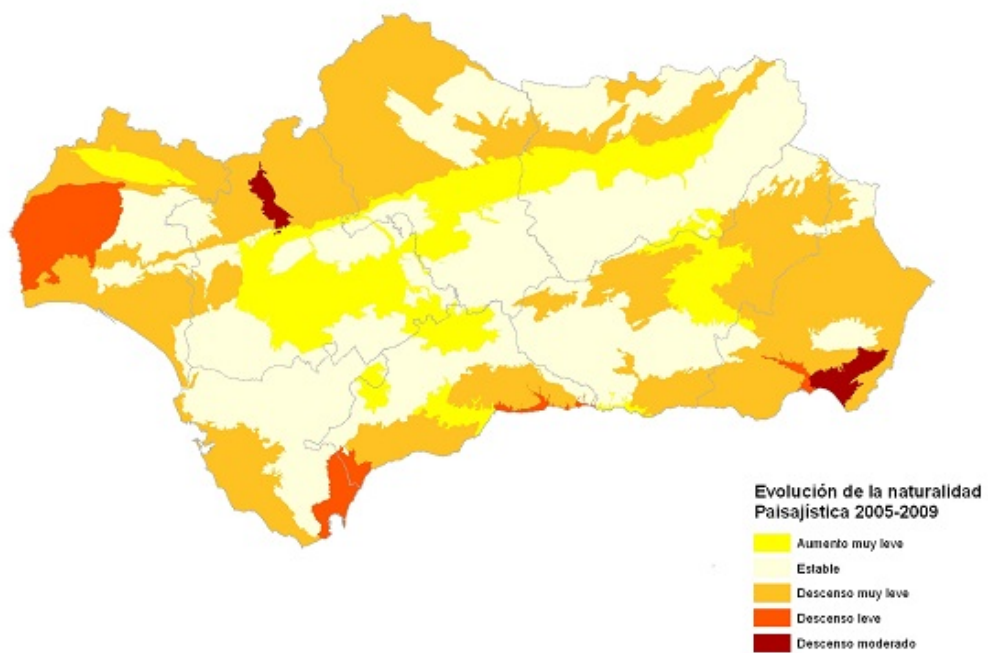
8. Subindicador

Este indicador no se compone de subindicadores.

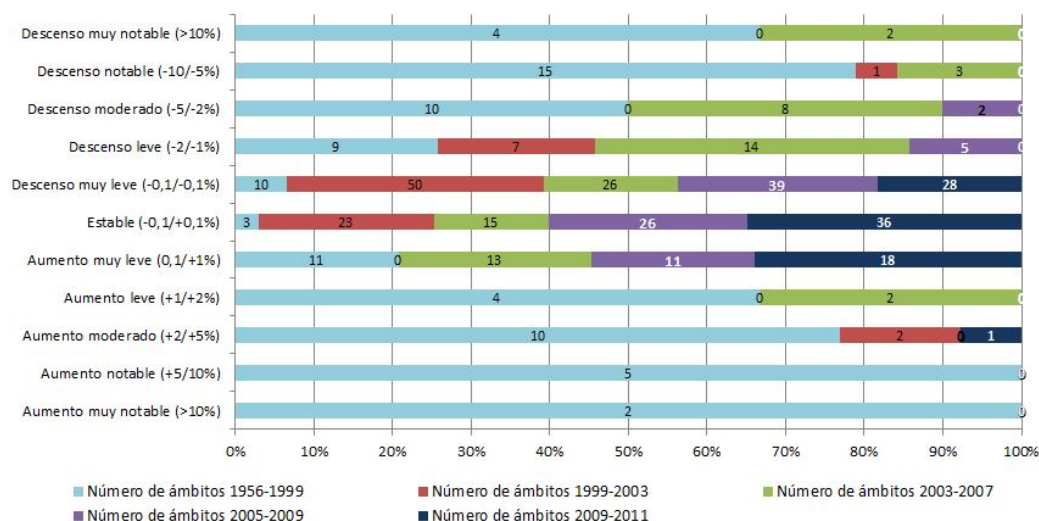
9. Unidad de medida

- % de superficie natural respecto a la superficie total del ámbito paisajístico (hectáreas).

10. Gráficos, mapas y tablas



Naturalidad paisajística en Andalucía, 1956-2011



11. Descripción de los resultados

La evolución del indicador de naturalidad por ámbito paisajístico ofrece en el período 2009-2011 un panorama en general bastante equilibrado, siendo, de los tres indicadores de paisaje, el que presenta una distribución más repartida respecto a su evolución. En este sentido, un total de 36 ámbitos mantienen a grandes rasgos sus valores, 28 experimentan un descenso muy leve, 18 aumentan levemente y 1 protagoniza un aumento moderado.

Con respecto a los ámbitos con descensos muy leves, la gran mayoría son ámbitos tradicionalmente afectados por la pérdida de naturalidad. Es el caso de la generalidad de los altiplanos y valles esteparios almerienses, donde destaca la tendencia negativa a largo plazo de los Campos de Níjar, con una pérdida de superficie natural ya importante en el período 2005-2009 y que respondería fundamentalmente a la expansión de los invernaderos, como también ocurre en los Campos de Huércal-Overa o en El Poniente.

También se dan ciertos descensos, continuando la tendencia de 2005-2009, en áreas de baja montaña de Sierra Morena como el Andévalo Occidental, en este caso debido a la disminución de la superficie ocupada por la dehesa, el matorral, y la generalidad de usos naturales, especialmente del eucaliptal (decrece en más de 2.500 hectáreas). Sin embargo, en el Andévalo hay que hacer un inciso importante, ya que el eucaliptal predominante en esta zona procedía de un cambio de uso en forma de plantaciones masivas desde mosaico de cultivo que poco de natural tienen, como poco de natural tiene ahora su descenso.

Los ámbitos que ganan en superficie natural de forma muy leve se localizan en el Surco Intrabético, las zonas de campiñas, terrazas y vega del Guadalquivir, La Sierra Morena y Piedemonte de la Subbética de Córdoba y las sierras que rodean al Surco Intrabético.

Por último, Los Montes Orientales de Granada es el único ámbito que experimenta un crecimiento moderado en su naturalidad, debido a la expansión de las áreas de dehesa frente a la disminución de los cultivos herbáceos en regadío y el leve retroceso del olivar.

12. Método de cálculo

La obtención del indicador toma como base la clasificación del territorio andaluz en unidades fisionómicas (UF), derivada a partir de información espacial y alfanumérica del Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España (SIOSE) y de su correspondencia con los datos del Mapa de Usos y Coberturas Vegetales del Suelo de

Andalucía (MUCVA). Luego han sido discriminados aquellos polígonos o entidades que representan unidades fisionómicas de tipo "natural" (según la relación descrita más arriba), para obtener a continuación la suma de superficies de todos los polígonos de uso natural incluidos dentro de cada ámbito paisajístico. Por fin, se divide el resultado entre la superficie total del ámbito en cuestión, según la expresión:

$$N = \frac{\sum_{i=1} S n_i}{S a}$$

donde,

N es el índice de naturalidad (%), $S n_i$ es la superficie de la unidad fisionómica de tipo natural i, y Sa es la superficie total del ámbito paisajístico.

La totalidad del proceso de cálculo del indicador se llevó a cabo empleando el sistema de información geográfica ArcGIS, aprovechando sus herramientas de análisis espacial y sus posibilidades de representación cartográfica. La repetición del proceso utilizando datos de 2009 y 2011 permitió además trazar la evolución del indicador dentro de cada ámbito y representar esta comparativa de forma gráfica.

13. Aclaraciones conceptuales

- **Ámbitos paisajísticos:** que se entienden como las unidades territoriales más elementales, a escala subregional, que se pueden percibir a nivel físico, funcional e histórico como paisajes.
- **Paisaje:** Según lo acordado en el Convenio Europeo del Paisaje (Florencia, 2000), se entiende como paisaje "cualquier parte del territorio, tal y como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la interacción de factores naturales y humanos".
- **Unidades fisionómicas:** pueden entenderse como la interpretación en sentido paisajístico de los usos y coberturas del suelo, que son agrupados en 24 clases reconocibles y diferenciables entre sí en base a su condición de uso (cobertura natural, agrícola o urbano-alterada), y especialmente en relación con cuestiones fenosistémicas y sus particularidades formales (textura, color, etc.).

14. Unidad territorial de referencia

Ámbitos paisajísticos dentro de Andalucía.

15. Fuente

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM.

16. Fecha de actualización de la ficha

17. Enlaces relacionados

- [EUROSTAT](http://ec.europa.eu/eurostat).
<http://ec.europa.eu/eurostat>
<http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- [Agencia Europea de Medio Ambiente \(AEMA\)](http://www.eea.europa.eu/es/).
<http://www.eea.europa.eu/es/> (indicators)
- [Ministerio para la Transición Ecológica](https://www.miteco.gob.es/es/).
<https://www.miteco.gob.es/es/>
Banco público de Indicadores Ambientales.
- [Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/)
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>
- [Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam/).
www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam/
- [Centro de Estudio Paisaje y Territorio](http://www.paisajeyterritorio.es/).
www.paisajeyterritorio.es/